

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
SECRETARÍA DE GOBIERNO
AVDA. ARGENTINA Y GRAL. ROCA

RESOLUCION Nº **0546**

NEUQUEN, **22 SEP 2011**

VISTO:

El Expediente Nº OE 8289-H-11 caratulado como "HUENUQUIR, JUAN E/Acta de denuncia policial por hechos ocurridos con agente municipal dependiente de la Dirección de Tránsito"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs 1 el Sr. Huenuquir, Juan L.P. 5190, denuncia hechos de agresión y violencia de la agente Epifani, Mariela y su esposo, dentro del ámbito laboral, hacia su persona y compañeros de trabajo ;

Que a fs 3, la Subsecretaría General solicita se sustancie sumario administrativo con el fin de deslindar responsabilidades;

Que a fs 4, la Secretaría de Gobierno solicita a la Dirección de Asuntos Jurídicos Laborales realice dictamen al respecto;

Que a fs 6, esa Dirección emite Dictamen Nº 427/11 en el cual sugiere dar inicio a la información sumaria correspondiente;

Que por ello, es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE

Artículo 1º) INICIAR Información Sumaria fin de esclarecer los hechos ocurridos y adoptar las medidas que correspondan.-

Artículo 2º) ELEVESE a la División Actuación Sumariales para su sustentación.-

Artículo 3º) INCORPORESE copia de esta Resolución al expediente ya nombrado.

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.

ES COPIA

FDO) BARBERIS

Dr. PABLO OSCAR PICCINI
SUBSECRETARIO GENERAL
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

